

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA NACIONAL DE CENTROS COMERCIALES PROMONACC S. A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

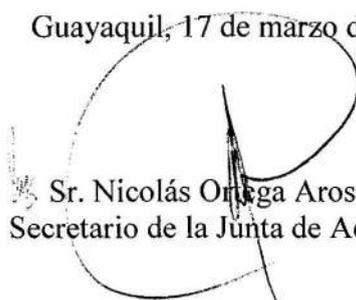
En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las diez horas, en el edificio ubicado en las Av. Juan Tanca Marengo y Agustín Freire (esq.), piso tres, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **PROMOTORA NACIONAL DE CENTROS COMERCIALES PROMONACC S. A.**: 1) La compañía **ECUADORIAN WEALTH PROMOTERS EWP S. A.**, debidamente representada por el señor Andrés Ortega Arosemena, en su calidad de Gerente, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento, que se archiva en el expediente de esta Junta, propietaria de 400 acciones, ordinarias y nominativas, con un valor nominal de Un dólar de Los Estados Unidos de América (US\$1.00), con derecho a igual número de votos. 2) El señor **ANDRES ORTEGA AROSEMENA**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas, con un valor nominal de Un dólar de Los Estados Unidos de América (US\$1.00), con derecho a igual número de votos. Toda vez que los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y de la Comisaria de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013. **SEGUNDO:-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013. **TERCERO:-** Elección de la Comisaria Principal, Auditor General y Auditor Externo de la compañía. Preside la sesión la Ing. Patricia Marín Delgado en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el señor Nicolás Ortega Arosemena. La Presidente Ad-Hoc considerando que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía, declara formalmente instalada la Junta de Accionistas y solicita al Secretario elaborar el listado de acciones y accionistas con el número de acciones y votos que les corresponden, el mismo que se agrega al expediente de esta Junta, ratificando así el deseo de los accionistas en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. La Junta luego de tratar los puntos puestos a su consideración, por unanimidad resolvió lo siguiente: **PRIMERO:-** El Secretario dio lectura al informe del Gerente y de la Comisaria, Ing. Mercedes Wong Revelo, ambos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. **SEGUNDO:-** El Gerente dio una explicación amplia y detallada del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013 cuyos resultados se detallan a continuación:

Resultado Contable	US\$ 366,284.65
(-) Participación a trabajadores	US\$ 0.00
(-) Impuesto a la Renta	US\$ -80,585.26
Resultado del Ejercicio	US\$ 285,699.39
(-) Reserva Legal	US\$ -28,569.94
(-) Reinversión de Utilidades	US\$ 0.00
Resultado Neto	US\$ 257,129.45

La Junta General aprobó, por unanimidad, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013. **TERCERO:-** La Junta General resolvió elegir a las siguientes personas por el plazo de un año y para los cargos que se señalan a continuación: **Comisaria Principal:-** Ing. Mercedes Wong Revelo; **Auditor General:-** Econ. Azucena Carcelén Merejildo; y, **Auditor Externo:-** Sr. Carlos Hidalgo Reto, todos para el ejercicio económico del año 2014. Se solicitó al Secretario de la Junta notificar a las personas elegidas la resolución de esta Junta General y extender los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión con los mismos accionistas presentes, se dio lectura al Acta, concluyó la sesión a las once horas, firmando en unidad de acto la Presidente Ad-Hoc de la Junta y Secretario que certifica. f) Ing. Patricia Marín Delgado-Presidente Ad-Hoc de la Junta.- f) Sr. Andrés Ortega Arosemena-p.s.p.d. y p. Ecuadorian Wealth Promoters EWP S. A.-Accionistas.- f) Sr. Nicolás Ortega Arosemena-Secretario de la Junta.-

CERTIFICO que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 17 de marzo del 2014


Sr. Nicolás Ortega Arosemena
Secretario de la Junta de Accionistas